

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007, Málaga.

Expediente: MA-02869/2014 Matrícula: 49-35FGB- Titular: SANCHEZ SIERRA E Domicilio: AVENIDA LAS GOLONDRINAS, 91.GUADACORTE Co Postal: 11379 Municipio: BARRIOS (LOS) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 276 Hora: 15:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALGECIRAS UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE HA SIDO REPARADO EN UN TALLER NO AUTORIZADO. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-02777/2014 Matrícula: 79-84CPM- Titular: FERNANDEZ RUIZ MARIA SALUD Domicilio: ERAS ALTAS, 48 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2014 Vía: MA3203 Punto Kilométrico: 2,4 Hora: 08:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA VELEZ-MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-02808/2014 Matrícula: 21-50FVW- Titular: AUTOCARES MOÑIBAS,S.L. Domicilio: CALLE VALDERRODRIGO, 22 BJ A Co Postal: 28035 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2014 Vía: BUS RONDA Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:20 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA CARECIENDO DE PLACA DE MONTAJE, O COMO ALTERNATIVA, EN CASO DE VEHICULOS HOMOLOGADOS SEGUN DIRECTIVA 92/24/CEE, CUYO LIMITADOR HAYA SIDO INSTALADO POR EL PROPIO FABRICANTE DEL VEHICULO, BIEN CERTIFICADO, EMITIDO POR EL FABRICANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL CON ANTERIORIDAD AL 24/12/2005, BIEN SU MENCION EN LA PROPIA TARJETA ITV, O BIEN UN ADHESIVO O UNA PLACA MENCIONANDO LA VELOCIDAD FIJADA, INSTALADA POR EL MISMO FABRICANTE. CARECE DE LOS ANTERIORES. CARECE DE PLACA ADHESIVO. Normas Infringidas: 141.25,140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: MA-02810/2014 Matrícula: 21-50FVW- Titular: AUTOCARES MOÑIBAS,S.L. Domicilio: CALLE VALDERRODRIGO, 22 BJ A Co Postal: 28035 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2014 Vía: BUS RONDA Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:20 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA REGISTROS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES VALIDO ENTRE LAS FECHAS 26-10-14 Y 7-11-14. AMBOS INCLUSIVE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-02303/2014 Matrícula: 45-80BWV- Titular: LEANDRO FERREIRA DE OLIVEIRA Domicilio: RIGOBERTA MENCHU, 1-3-3-C Co Postal: 28982 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2014 Vía: A397 Punto Kilométrico: 46,5 Hora: 16:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: MA-02460/2014 Matrícula: 45-80BWV- Titular: LEANDRO FERREIRA DE OLIVEIRA Domicilio: RIGOBERTA MENCHU 1-BQ 3-3°C Co Postal: 28982 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2014 Vía: A397 Punto Kilométrico: 46,5 Hora: 17:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

<p>Expediente: MA-02987/2014 Matrícula: 70-54GBC- Titular: LAUROMUEBLE DISTRIBUCION, SL Domicilio: AVDA. ESPAÑA, Nº 20 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2014 Vía: A7200 Punto Kilométrico: 4,5 Hora: 16:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHIDONA HASTA ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02515/2014 Matrícula: 56-57DZK- Titular: AUXILIAR DE SERVICIOS AUTONOMOS, SL Domicilio: C/ CANARIAS 32 POLIG IND ANTEQUERA Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 9 de Octubre de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 143 Hora: 09:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN PRESENTA PLACA DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD, TIPO PEGATINA DETERIORADA, YA QUE SEGÚN MANIFIESTA EL CONDUCTOR POR ROTURA DEL PARABRISAS SE DESPEGO Y VOLVIO A PEGARLA EN EL CRISTAL NUEVO. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA.. Normas Infringidas: 141.25,140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: MA-02127/2014 Matrícula: 59-61CNB- Titular: GARCIA CARRILLO JOSE MIGUEL Domicilio: CIUDAD DE MELILLA, 10. URB. BENALMAR Co Postal: 29631 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Julio de 2014 Vía: PARADA TAXI HOTEL GOLF GU Punto Kilométrico: Hora: 09:05 Hechos: REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS CON CONDUCTOR, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02128/2014 Matrícula: 59-61CNB- Titular: GARCIA CARRILLO JOSE MIGUEL Domicilio: CIUDAD DE MELILLA, 10. URB. BENALMAFR Co Postal: 29631 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2014 Vía: PARADA TAXI HOTEL GOLF GU Punto Kilométrico: Hora: 09:54 Hechos: REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS CON CONDUCTOR, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02549/2014 Matrícula: 82-40FXS- Titular: ANTONIO EL MALAGUEÑO SL Domicilio: ESCRITORA LUCIANA NARVAEZ 1,ESC 1 LC1 Co Postal: 29011 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2014 Vía: A45 Punto Kilométrico: 134 Hora: 08:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA CORDOBA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: MA-02565/2014 Matrícula: MA-001288-CJ Titular: JORGE ELIECER GOMEZ VALENCIA Domicilio: VILLAFUERTE,37-1-3C Co Postal: 29017 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8,57% TRANSPORTA FRUTA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: MA-02728/2014 Matrícula: 19-65CGF- Titular: ANTONIO SOLER RICO Domicilio: C/ AMALIA HEREDIA 8-BQ 3-6°C Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MERCANCIA AJENA. VER DOCUMENTO CONTROL. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: MA-02818/2014 Matrícula: 18-20DXN- Titular: NANDY DISEÑO INTERIOR SLL Domicilio: C/ ALCALDE GARCIA ASENSIO 14°B Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2014 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA ..OFICIAL. TRANSPORTA GOLOSINAS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: MA-02929/2014 Matrícula: 11-81CFN- Titular: NASAR REGRAGUI MEKLAA Domicilio: FRIGILIANA 4 1º 3 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2014 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3250 KGS. MMA: 2950 KGS. EXCESO: 300 KGS. 10,16%TRANSPORTA MUEBLES USADOS Y CHATARRA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: MA-02276/2014 Matrícula: 27-30BHR- Titular: ARDECOR EDVINA SL Domicilio: JORGE MANRIQUE, NUEVA ANDALUCIA, 20, 3º-4 Co Postal: 29600 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2014 Vía: A397 Punto Kilométrico: 47 Hora: 08:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3300 KGS. MMA: 2700 KGS. EXCESO: 600 KGS. 22,22% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>

<p>Expediente: MA-02513/2014 Matrícula: -- Titular: SIDIBE BILALE Domicilio: CALAMOCARRO CAMPAMENTO S/N Co Postal: 51003 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 140 Hora: 16:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAZARRON HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO LLEVA DISCOS DESDE EL 25 DE AGOSTO DE 2014, HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DE LOS PERIODOS AUSENTES , Y LA TARJETA DE CONDUCTOR CADUCADA DESDE EL 24-11-2013. TRANSPORTA MERCANCIA VARIADA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: MA-01214/2014 Matrícula: 08-86HRY- Titular: GREGORY BERTHOLD BYNERT Domicilio: URB. CASA DEL MAR C/ BALAUD 6-2º-4 Co Postal: 08812 Municipio: SANT PERE DE RIBES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 17 de Abril de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 02:00 Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.380,01</p>
<p>Expediente: MA-02476/2014 Matrícula: M -000001-UX Titular: MHAMED BOTAYAMOU Domicilio: SEVILLA, 8-1-A Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 21:45 Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULOS HABILITANTES. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Pliego de descargo: No Sanción: 1.380,01</p>
<p>Expediente: MA-02477/2014 Matrícula: 69-47FLR- Titular: ABDELKAMAL EL AMRANI Domicilio: CALLE PARAJE LA CUMBRE 209 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 16:15 Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULOS HABILITANTES. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Pliego de descargo: No Sanción: 1.380,01</p>
<p>Expediente: MA-02821/2014 Matrícula: 21-50FVW- Titular: AUTOCARES MOÑIBAS,S.L. Domicilio: CALLE VALDERRODRIGO, 22 BJ A Co Postal: 28035 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2014 Vía: BUS RONDA Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:20 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 13:20 HORAS DE FECHA 18/10/14, Y LAS 16:20 HORAS DE FECHA 24/10/14. DESCANSO REALIZADO 14:34 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPENDIDAS ENTRE LAS 17:40 HORAS DE FECHA 19/10/14 Y LAS 08:14 HORAS DE FECHA 20/10/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.000,00</p>

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 14 de mayo de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»